



## DOCUMENTO RESÚMEN

Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial (POT)  
del municipio de Itagüí, Antioquia.

FECHA:  
Diciembre 2022

## TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO .....	2
INDICE FIGURAS .....	2
CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROCESO DE REVISIÓN .....	2
1. LOCALIZACIÓN Y CONTEXTO .....	2
DOCUMENTO DIAGNÓSTICO .....	7
HALLAZGOS PRINCIPALES POR DIMENSIÓN .....	8
1. DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL .....	8
2. DIMENSIÓN ECONÓMICA .....	11
3. DIMENSIÓN AMBIENTAL .....	13
4. DIMENSIÓN FUNCIONAL .....	16
4.1. COMPONENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS .....	19
4.2. COMPONENTE DE MOVILIDAD .....	20
5. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL .....	22
6. RETOS TERRITORIALES .....	23
RESUMEN PRESENTACIÓN DE SOCIALIZACIÓN – ETAPA I DIAGNÓSTICO .....	24
1. CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL .....	24
DOCUMENTO FORMULACIÓN .....	26

## INDICE FIGURAS

Figura 1. Ubicación del municipio de Itagüí a nivel nacional y departamental .....	4
--	---

## CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROCESO DE REVISIÓN

### 1. LOCALIZACIÓN Y CONTEXTO

El municipio de Itagüí tiene una extensión territorial de 19,65km<sup>2</sup> y es uno de los diez municipios integrantes del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. En relación con la conformación del



territorio metropolitano, Itagüí representa un 1,7% del total de la extensión territorial del conjunto de municipios del Valle de Aburrá.

Los elementos estructurantes naturales del Área Metropolitana del Valle de Aburrá se representan por; **(I)** el río Aburrá, que recorre toda la extensión territorial metropolitana de sur a norte; **(II)** las cadenas montañosas que delimitan el valle en el oriente y occidente; y **(III)** el sistema hídrico que alimenta al río Aburrá transversalmente, desde las laderas orientales y occidentales. Estos elementos conforman un sistema de límites espaciales y orientadores de la forma urbana, de las cabeceras municipales del Valle de Aburrá.

El municipio en su ubicación espacial, comparte estos elementos estructurantes naturales: el *río Aburrá*, la *cadena montañosa del costado occidental del valle* y el *sistema hídrico transversal afluente del río Aburrá*, se convierten estos en conjunto en delimitadores y articuladores de la conformación del territorio metropolitano.

La red hídrica del municipio de Itagüí está compuesta, en su mayoría, por drenajes que tributan a la quebrada Doña María, la cual posteriormente desemboca en el río Aburrá en el límite entre los barrios La Esmeralda (margen derecha) y Santa María No.2 (margen izquierda); y otros drenajes como las quebradas Los Gómez y El Porvenir que son afluentes de la quebrada El Sesteadero, la cual desemboca en la Q. El Jabalcón y posteriormente en un remanente de la Q. La Harenala en límites con el municipio de Medellín. Adicionalmente, el río Aburrá se constituye como estructurante natural en las Directrices Metropolitanas de Ordenamiento Territorial, por su parte la quebrada Doña María se constituye en el principal afluente hídrico del municipio y quien ordena gran parte del territorio urbano del municipio.

Las figuras de protección más relevantes que se encuentran dentro del municipio son el *Distrito de Manejo Integrado de la Divisoria Valle de Aburrá – río Cauca* (DMI – DVARC), a cargo de la Corporación autónoma regional de Antioquia (Corantioquia) y el *Área de Recreación Humedal Ditaires*, como área protegida urbana y en jurisdicción del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA).

Por otro lado, el sistema de movilidad (representado en la infraestructura vial), junto con el sistema de transporte público, se convierten en elementos estructurantes artificiales del territorio, que, para el caso del municipio de Itagüí, el Metro y la Autopista, articulan y conectan el municipio al conjunto de los 10 municipios del Valle de Aburrá.

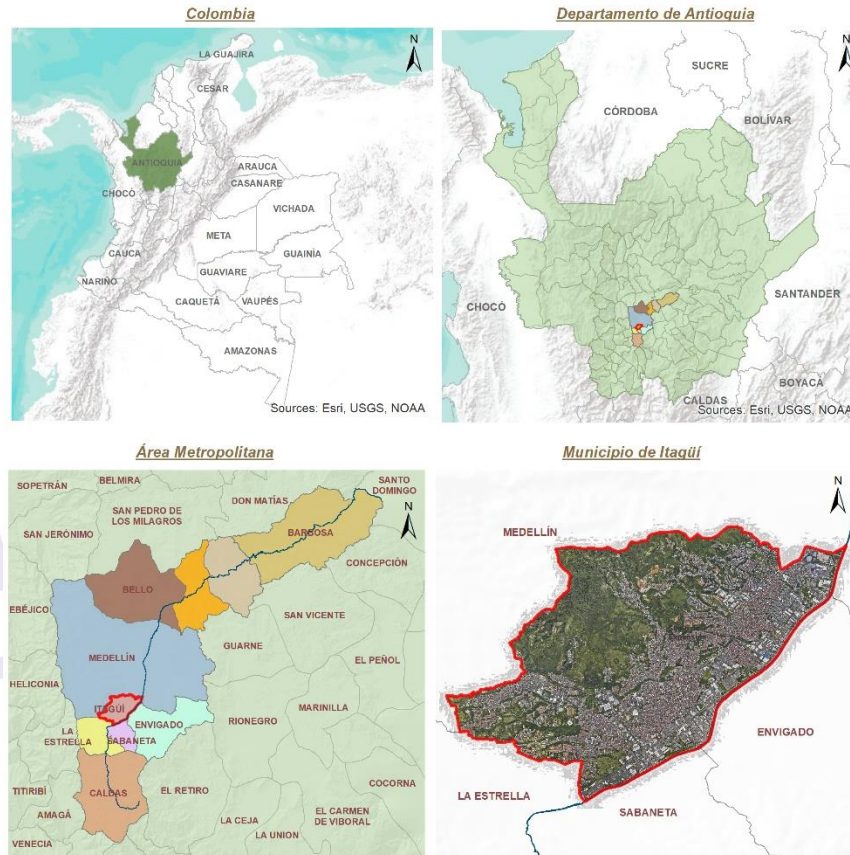


Figura 1. Ubicación del municipio de Itagüí a nivel nacional y departamental.

La actividad económica principal del municipio de Itagüí estaba asociada al sector primario y en particular a la producción agropecuaria, hasta que surgió el proceso de industrialización, que trajo consigo un crecimiento urbanístico y nuevas dinámicas, el PEMOT (AMVA, 2019) reconoce a Itagüí como una centralidad metropolitana, un área que capta actividades como empleo y servicios y que son referentes dentro de la aglomeración de municipios para su estructura de funcionamiento. Además, se vincula a la categoría de centralidad regional, la cual puede entenderse como la consolidación de “*nodos viales y de transporte que agrupan actividades de tipo regional: empleo industrial y de carga, abastos y distribución de alimentos, servicios del sector agropecuario y centros de relaciones regionales.*” (AMVA, 2019, p.78), categoría que se articula a la actividad industrial activa existente, a la actividad comercial y de servicios liderada por la Central Mayorista de Antioquia la cual concentra el 60% de la carga del municipio, con un aproximado de 9.300 toneladas diarias que ingresan a la central; así como nodos viales de relevancia departamental y nacional, como la Autopista Sur, concebida como la vía de acceso al Suroeste Antioqueño, al Eje Cafetero y al Pacífico, desde Medellín y su área metropolitana.

El municipio de Itagüí limita hacia el norte con el municipio de Medellín; hacia el este con el municipio de Envigado y Sabaneta; y hacia el sur con el municipio de La Estrella. Cuenta a 2021 con una población total de 294. 587 personas, de acuerdo con la *Subdirección de Información y Caracterización del municipio*; número que no difiere de manera importante de las proyecciones





poblacionales del Censo de Población y viviendas de 2018 del DANE, que da cuenta de 294.551 personas a 2021. La cabecera municipal alberga 92% de la población, mientras que la zona rural y los centros poblados el 8%.

El municipio de Itagüí hace parte del Área Metropolitana desde la fecha de su conformación, como reza en la *Ordenanza N° 34 del 27 de noviembre de 1980* en su **artículo 1**: “*Dispónese el funcionamiento del Área Metropolitana del Valle de Aburrá compuesta por los siguientes municipios: Medellín, Caldas, La Estrella, sabaneta, Envigado, Itagüí, Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa, cuyo núcleo principal es Medellín*”. Por lo tanto, las determinantes, lineamientos y planes de orden metropolitano son vinculantes para Itagüí, incluyendo las referidas al ordenamiento territorial y las correspondientes como autoridad ambiental del suelo urbano.

Entendiendo que, las Áreas Metropolitanas tienen su sustento legal amparado en la *Ley 1625 de 2013* (que deroga la Ley Orgánica 128 de 1994) que define las normas orgánicas para estos entes territoriales, dotándolas de un régimen político, administrativo y fiscal, como se referencia en el **artículo 1** de esta ley. Así mismo, define la naturaleza jurídica de las Áreas Metropolitanas con “(...) *personería jurídica de derecho público, autonomía administrativa, patrimonio propio, autoridad y régimen administrativo y fiscal especial*”. (Ley 1625, 2013, Art. 3).

Los 19,65 km<sup>2</sup> de área total del municipio de Itagüí se encuentran distribuidos: en 13,56 km<sup>2</sup> de *suelo urbano*, 6,01 km<sup>2</sup> de *suelo rural* y 0,0735 km<sup>2</sup> de *suelo de expansión*, dividido administrativamente en 6 comunas, 65 barrios, 1 corregimiento y 8 veredas.

Las **comunas** del municipio se encuentran integradas de la siguiente manera, según el Catastro Municipal:

- **Comuna N° 1:** Artex, Zona Industrial No. 1, Villa Paula, Los Naranjos, Centro, Asturias, Playa Rica, San Isidro, Satexco, San Juan Bautista, Las Mercedes, San José, Araucaria, La Gloria, La Independencia, Zona Industrial No. 2 y La Santa Cruz.
- **Comuna N° 2:** Camparola, San Pio X, Monteverde, La Palma, Montesacro, Las Margaritas, Samaria, Santa Ana, El Palmar, Samaria, Robles del Sur, Malta, La Finca, Santa Catalina, Yarumito y Zona Industrial No. 3.
- **Comuna N° 3:** San Francisco, Triana, San Antonio, San Gabriel, Las Brisas, Pilsen, Ditaires ,Villa Lía, San Javier, Glorieta Pilsen, Bariloche y 19 de Abril.
- **Comuna N° 4:** Simón Bolívar, Colinas del sur, Santa María No. 3, Santa María No. 2, Santa María No. 1, San Fernando y La Esmeralda.
- **Comuna N° 5:** Balcones de Sevilla, La Aldea, Las Américas, Las Acacias, El Tablazo, El Progreso, Loma Linda, Calatrava, Terranova y Ferrara.
- **Comuna No. 6:** Fátima, El Rosario, Santa María La Nueva, La Unión y otras dos sin nombre específico.

El **Corregimiento El Manzanillo** está dividido en 8 Veredas:

- Vereda La María
- Vereda El Pedregal



- Vereda Los Gómez
- Vereda El Ajizal
- Vereda El Porvenir
- Vereda El Progreso
- Vereda Loma de los Zuleta
- Vereda Los Olivares

El municipio de Itagüí registra una gran presión urbanística sobre su suelo rural, los nuevos procesos de ocupación incentivados por el crecimiento demográfico de la población y los fenómenos de migración (generados por el conflicto interno y las dinámicas económicas propias de la ciudad), han generado un crecimiento expansivo y hacia el interior de la misma ciudad con la densificación de las zonas consolidadas.

Adicionalmente a esta situación generada por las dinámicas endógenas locales, regionales y nacionales, se suma el proceso migratorio de ciudadanos venezolanos en los municipios de Medellín, Bello e Itagüí que han presionado el crecimiento del suelo urbano al interior del mismo y su expansión por fuera del perímetro urbano establecido en el *acuerdo 020 de 2007*, generando un desarrollo inadecuado en el interior del suelo urbano y asentamientos ilegales en suelo rural, especialmente en la zona noroccidental del corregimiento El Manzanillo.



## DOCUMENTO DIAGNÓSTICO

### PRESENTACIÓN

En el marco del proceso de revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial – POT del Municipio de Itagüí, que se adelanta bajo el Contrato de *Consultoría No. DAP – 136-2022* entre la Alcaldía del municipio y la Universidad EAFIT, se presenta el documento con el diagnóstico territorial, según lo estructurado en el decreto 1232 de 2020.

La *Etapa I – Diagnóstico*, según lo estipulado en el **decreto 1232 de 2020**, busca identificar el estado actual del territorio, abordado desde las diferentes dimensiones del desarrollo y sus atributos territoriales, analizados a la luz de la normativa definida por el Plan de Ordenamiento Territorial vigente y las demás normas aplicables de orden municipal, regional y nacional. Según el artículo 23 de la Ley 388 de 1997 debe incluir la situación urbana y rural del municipio, esto comprende una caracterización física del territorio, tanto desde el punto de vista ambiental (del entorno natural) como urbanístico (del entorno construido), así como una lectura de la situación socioeconómica.

Esto se realiza con el propósito de identificar las principales potencialidades y fortalezas del territorio, los conflictos presentes, latentes y futuros en torno a los usos y aprovechamientos del suelo y como insumo fundamental para proponer un modelo de ocupación del territorio que permita concretar la visión futura que, desde los imaginarios, se construye a través de los procesos de consulta y participación ciudadana que son transversales a todo el proceso de revisión.

Para la elaboración de este documento, se conjugan una serie de actividades adelantadas por el equipo de la administración municipal y el equipo interdisciplinario de la Universidad EAFIT, entre estas se encuentra: la revisión de fuentes secundarias sobre estudios, informes y normatividad vigente que es relevante y pertinente al ejercicio de diagnóstico, es decir que soportan la lectura sobre el estado actual del territorio; recorridos y salidas de campo para el levantamiento de información primaria, verificación y recolección de datos en terreno; talleres de participación y consulta ciudadana para dar cuenta de las percepciones, expectativas, necesidades y problemáticas de la población en torno al ordenamiento del territorio municipal; análisis cartográfico y espacialización de datos a través de sistemas de información geográfica, entre otros.

El documento inicia por una presentación de la localización y el contexto general del municipio de Itagüí, dentro del territorio Colombiano, a partir de allí se estructura el diagnóstico territorial por dimensiones del desarrollo en el siguiente orden: dimensión socio-cultural, económica, ambiental, gestión del riesgo, funcional e institucional. Para finalizar se presenta la propuesta de zonas homogéneas para el municipio que, a manera de síntesis de todos los componentes, expone los principales hallazgos para cada una de las zonas que conforman el municipio y para la totalidad del territorio.



## HALLAZGOS PRINCIPALES POR DIMENSIÓN

### 1. DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL

El municipio de Itagüí tiene una extensión territorial de 19,65km<sup>2</sup> y es uno de los diez municipios integrantes del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, cuenta con una población actual de 294.587 habitantes (270.396 en el área urbana y 24.191 en el área rural), de los cuales el 48% corresponden a personas de género masculino y 52% personas del género femenino.

Por comuna/corregimiento se identificaron:

- ✓ Comuna 1: 47.943 hab
- ✓ Comuna 2: 40.151 hab
- ✓ Comuna 3: 50.288 hab
- ✓ Comuna 4: 68.855 hab
- ✓ Comuna 5: 30.820 hab
- ✓ Comuna 6: 32.339 hab
- ✓ Corregimiento: 24.191 hab

Para las **tasas de natalidad y mortalidad** se visualiza una disminución de la *tasa bruta de natalidad* hasta el año 2021 y un leve incremento de la *tasa bruta de mortalidad* para el mismo año. También se identifica que según el DANE a 2023 el municipio contará con 349.315 habitantes, bajo una **Tasa de crecimiento natural anual** del 1.1%.

#### Coberturas Educativas

Se identificaron 75 establecimientos educativos en el municipio (24 Oficiales y 51 No Oficiales), brindando una cobertura neta municipal del 90.96% al año 2021.

#### Coberturas en Salud

Al año 2022, el aseguramiento total de la población del municipio de Itagüí es del 100%, no se registran personas en la clasificación *Población Pobre No Asegurada (PPNA)*, que corresponde a la población clasificada en los niveles 1 y 2 del SISBEN y que no se encuentran afiliadas a los regímenes contributivo y subsidiado, que tampoco están cubiertas por los regímenes especiales y de excepción.

#### Caracterización de la Salud Mental

Para la caracterización de riesgos de diferentes trastornos mentales y consumo de sustancias, dentro de la población del municipio se identificaron diferentes clasificaciones subdivididas por comunas y corregimientos, identificando el género que presenta mayor incidencia dentro de las variables caracterizadas. Entre estos se encontró una mayor incidencia de riesgos de trastorno de ansiedad en personas de género femenino, junto con un mayor riesgo de consumo de sustancias en personas de género masculino.

#### Coberturas Deporte y Recreación





Se identificó que dentro del número de escenarios deportivos y recreativos el 14 % pertenecen a la **comuna 1**; el 16% a la **comuna 2**; el 20% a la **comuna 3**; el 21% a la **comuna 4**; el 10% a la **comuna 5**; el 8% a la **comuna 6** y el 11% al **corregimiento**. Estos escenarios presentan una confluencia diaria aproximada de 813 personas (escenarios deportivos tipo canchas, skate park y patinódromos). Adicionalmente, en un sondeo realizado el día 22 de abril, se registró que el 88.5% de los asistentes son hombres y el 11.5% son mujeres.

#### Coberturas en el sector cultural

Se identificaron los siguientes equipamientos según su cobertura específica:

- **Cobertura Centralizada:** Casa de la Cultura Sede Norte, Casa de la Cultura Sede Sur, Casa de la Cultura Sede Yarumito, Teatro Caribe, Auditorio Diego Echavarría Misas
- **Casetas Comunes:** 36 JAC, 73 unidades dentro de la división político administrativa.

También se identificó la distribución de porcentajes de matriculados en los programas culturales de la Casa de la cultura, identificando una predominancia en la población infantil (6 a 12 años de edad).

#### Coberturas para el bienestar social desde un enfoque poblacional

En el municipio, la cobertura pública llega al 30% de la población para la *primera infancia*. También se identifica que para el año 2035 la población de *mujeres* tiende a aumentar a 182.545, por otro lado, para el mismo año, la población de *primera infancia* (0 a 4 años) tiende a disminuir. Las mujeres ocupan mayoritariamente funciones del hogar y el cuidado sin retribución económica, reduciendo el acceso al mercado laboral (el 48% de las jefaturas de hogar las realizan las mujeres sin acompañamiento).

La **Casa de la Mujer** atiende en la actualidad a 250 usuarias, se espera un aumento de usuarias con el posicionamiento de los servicios de capacitación para el empleo y el emprendimiento.

Finalmente, se encontró que la población de *adultos mayores* tiende a aumentar para el 2035 a 63.817 y la población de *jóvenes* tiende a disminuir a 64.765. Estas poblaciones cuentan con los siguientes equipamientos:

**Adultos mayores:** hogar de los recuerdos, hogar geriátrico permanente, canchas y otros. La cobertura actual es del 22%, se requiere mejorar el empleo efectivo de los escenarios deportivos y un hogar geriátrico permanente para los adultos mayores más vulnerables.

**Jóvenes:** Casa de las Juventudes, Oferta deportiva institucional (escenarios).

#### Vulnerabilidad socioespacial

Se identificó que las zonas de *vulnerabilidad socioespacial baja* se encuentran hacia el límite oriental y suroriental del municipio; las zonas de *vulnerabilidad socioespacial media* se encuentran hacia el centro del municipio, y finalmente las zonas de *vulnerabilidad socioespacial media-alta* se encuentran hacia el límite norte y occidente del territorio municipal.

#### **Conclusiones – Dinámicas poblacionales**



- La cabecera municipal alberga el 92% de la población, mientras que la zona rural y los centros poblados el 8%.
- El municipio de Itagüí presenta las densidades de población más altas del Área Metropolitana y el departamento de Antioquia.
- En los próximos años el municipio podría estar pasando por lo que se denomina el bono demográfico (lapso de tiempo en el que la población infantil y juvenil es reducida y por ende la demanda de recursos en salud y educación), brindando un espacio de favorecimiento de la cualificación de la población existente en estas edades, invirtiendo de manera importante en temas educativos, deportivos y culturales, y para la población adulta mayor.
- El municipio presenta una tasa de natalidad, que, aunque presenta un comportamiento positivo, va en descenso y una tasa de mortalidad que tiene a la estabilidad, dando cuenta de un crecimiento lento de la población natural del municipio.

#### **Conclusiones – Coberturas Servicios Básicos Sociales**

- Las coberturas en salud a nivel municipal, de acuerdo al régimen están en el 100%, dentro de este el 81.1% se encuentra bajo el régimen contributivo.
- El reciente estudio de salud mental del municipio, da cuenta de la importancia de generar un equipamiento que promueva o fortalezca la salud mental.
- Las comunas con déficit educativo entre el 50% y el 40%, respecto a la población en edad escolar son en orden de criticidad: comuna 6, corregimiento y comuna 2. Por otro lado, la comuna 1 y 4, presentan una sobre cobertura (el número de estudiantes exceden a las personas en edad escolar de la comuna).
- El 10.6% de la población municipal es adulta mayor, porcentaje que tiende a fortalecerse debido a la reducción de la natalidad y la estabilidad de la mortalidad.
- El 55% de las mujeres se encuentran estudiando o son desempleadas. El 65% aproximadamente se encuentra en edad productivas, lo que podría implicar que las mujeres se están enfrentando a la doble carga a laboral.



## 2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

### Dinámica empresarial – Exportaciones

El PIB del municipio de Itagüí representa el 8.49% del PIB del Área Metropolitana. El municipio se posiciona como uno de los 3 municipios con mayor PIB del Valle de Aburrá (con un PIB para el año 2021 de 7.630 miles de millones de pesos). Adicionalmente, se identifica que el municipio representa el 18% de las exportaciones de la región en el año 2021 (USD 148 millones de los USD 820 millones del Aburrá Sur).

Itagüí es el municipio con más empresas exportadoras dentro del conglomerado del Aburrá Sur, con 189 de las 500 que lo hacen región.

### Dinámica empresarial – Importaciones

El municipio de Itagüí es el segundo mayor importador del Aburrá Sur con el 37%, siendo el segundo mayor importador del Aburrá Sur con USD 1.319 millones. Adicionalmente Itagüí posee 442 (38%) de las 1.162 empresas importadoras del Aburrá Sur.

### Sectores económicos

El municipio de Itagüí presenta 17.100 contribuyentes registrados en industria y comercio para el año 2022, con 27.550 actividades económicas registradas (49% Comercial, 21% Industrial, 29% Servicios y 1% Financiero). Adicionalmente se encuentran 13.900 Unidades productivas registradas en la Cámara de Comercio Aburrá Sur (sin contar establecimientos comerciales), la actividad empresarial del municipio representa el 36.8% del Aburrá Sur.

Igualmente, el municipio participó con 2.029 emprendimientos de los 5.909 del Aburrá Sur en el año 2021 (el 34% del total).

### Generación de recursos propios: Industria y Comercio

El municipio recaudó en industria y comercio un total de 151 mil millones en el año 2021.

### Generación de recursos propios: Impuesto predial

El municipio recaudó en impuesto predial unificado 74 mil millones en el año 2021.

### Mercado Laboral

El municipio presenta una **Tasa de ocupación** del 38.1% y una **Tasa de desocupación** del 12.4% según el SISBÉN. Identificando una tasa *baja* y *media baja* de desempleo hacia el nororiente y suroccidente del municipio, junto con una tasa de desempleo *media alta* y *alta* hacia el norte del territorio.

### **Conclusiones**

- Itagüí se posiciona como uno de los 3 municipios con mayor PIB del Valle de Aburrá, que representa el 8,49% del PIB del Área Metropolitana. El porcentaje de participación del



sector terciario (comercio y servicios) es del 62,60%, seguida por el sector secundario con un 37,36%, mientras que el sector primario de la economía aporta solo el 0,04% del PIB municipal. El corredor industrial paralelo al río representa un polo de desarrollo de la actividad económica en el municipio.

- Alta generación de recursos propios a partir de la contribución del impuesto de industria y comercio. El sector que más contribuye a la financiación del municipio es el comercial con el 53,7%, seguido por la industria manufacturera con el 28,2% y los servicios 18,1%. Así mismo se resalta el recaudo del impuesto predial, el cual representa el 25% del ingreso tributario.
- El Corregimiento El Manzanillo presenta muy alta fragmentación predial; el 98,55% de los predios tienen áreas inferiores a 5 has y ocupan el 43,39% del área municipal rural. La producción agrícola y pecuaria está representada en 43 unidades productivas, de las cuales 39 están relacionadas netamente con producción agrícola. Especialmente en las veredas El Pedregal, los Gómez y La María, con cultivos en su mayoría para autoconsumo, relacionados con hortalizas, frutales, aromáticas, café y cítricos.
- Como sectores económicos que potenciarían la base económica municipal se resaltan el sector logístico, de manera particular el asociado a los subsectores alimentos y bebidas. El turismo aunado a las apuestas del Plan estratégico de desarrollo turístico -PEST Ciudad Itagüí 2021, con el turismo cultural, la ruta agro ecoturística, el Distrito Económico Callejero y el Grafisur. El sector industrial asociado al uso de las tecnologías y la industria 4.0. El sector textil – confección, el de mayor vocación histórica en el municipio, con gran aporte a la generación de empleo y de oportunidades de emprender.





### 3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

#### Determinantes ambientales

El 17.5% del municipio son áreas protegidas del SINAP, el DMI equivale al 16,87% del territorio municipal (331,48 ha) y el AR Humedal Ditaíres equivale al 0,63% (12,54 ha).

#### **Determinantes regionales y metropolitanas:**

- Áreas protegidas del SINAP
- POMCA Río Aburrá
- Plan de Ordenación y Manejo de la Microcuenca de la quebrada Doña María
- PORH
- PMOT
- PM Acuíferos
- Predios públicos para conservación
- Protección a cuerpos de agua
- Red Metropolitana de conectividad ecológica

#### **Otros relevantes:**

- Plan gestión calidad del aire
- Zonas urbanas de aire protegido
- Plan de acción y prevención contaminación
- PGIRS
- Plan Residuos Peligrosos
- Plan Integral Cambio Climático Itagüí

#### Zonificación de amenazas

**Amenaza por movimientos en masa:** se identifica una clasificación de amenaza baja hacia las zonas del límite oriental y suroriental del polígono municipal, con categoría de amenaza alta y media hacia las zonas central y norte del territorio, con ciertos sectores aislados en la zona suroccidental.

**Amenaza por avenida torrencial:** se identifican categorías bajas hacia la zona nororiental del municipio, que aumenta siguiendo el cauce de la quebrada Doña María.

**Amenaza por Inundación:** se identifican zonas de categoría alta continuas siguiendo el cauce de la Quebrada Doña María hacia el centro del territorio, con zonas de categoría baja y media hacia el nororiente y hacia el suroccidente de este.

#### Zonificación del riesgo – Estudios de Riesgo en Detalle

Por medio de los estudios de riesgo en detalle desarrollados por la Universidad Eafit, acogidos para la revisión del POT del municipio, se identificó que:



- **Movimientos en Masa:** 297 construcciones y 573 viviendas se encuentran en riesgo alto mitigable.
- **Inundación:** 141 construcciones y 336 viviendas se encuentran en riesgo alto mitigable; y 42 construcciones y 126 viviendas en riesgo alto no mitigable.
- **Avenida torrencial:** 262 construcciones y 679 viviendas se encuentran en riesgo alto mitigable; y 73 construcciones y 211 viviendas en riesgo alto no mitigable.

#### Titulación Minera

Se encontraron 8 títulos mineros vigentes, 2 en fase de explotación, 6 en fase de exploración y 3 solicitudes mineras para el año 202. Estos se encuentran hacia la zona norte del municipio.

#### Uso actual del suelo y conflictos

El 72% del territorio se encuentra bajo un uso urbano, el 1.42% en un uso agrícola y el 16.30% en un Uso Forestal protector, esto indica que:

- **Conflicto de usos:** 13,4% respecto a todo el municipio, 42% respecto al suelo rural, principalmente por sobreutilización severa y moderada.
- **Los mayores conflictos se presentan en las veredas:** La María, El Pedregal, Los Gómez, El Ajizal, El Porvenir.

#### Calidad de Aire Contaminantes (PM 2.5)

Según los datos de las estaciones que tiene el municipio dentro de su red para la medición de calidad del aire, para el año 2021 la concentración en PM 2.5 llegó a un máximo de 25  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  en el territorio, presentando este valor en la estación ubicada hacia la zona centro-norte del municipio.

#### Calidad de Aire – Ruido

Los registros de las estaciones de Ditaires y Santa María, indican que Itagüí es el municipio con más población urbana expuesta al ruido (%PUAR) de todo el Valle de Aburrá. Dentro de la distribución de la calidad acústica de los barrios municipales, se encuentra que tanto en el día como en la noche la zona ubicada en el límite oriental y suroriental del municipio, presenta valores mayores a 55 dB(A), identificando el escenario más crítico de calidad acústica en los valores nocturnos.

#### **Conclusiones**

- El municipio cuenta con 2 nuevas áreas protegidas del SINAP declaradas después del POT 2007: DMI Divisoria Aburrá - Cauca y AR Humedal Ditaires, que representan el 17,5% del área total del municipio con figuras de conservación.
- 5,4% del territorio cuenta con predios públicos adquiridos para conservación del agua.
- 16% (320,17 ha) del territorio del municipio se encuentra en uso forestal protector, el cual garantiza la prestación de servicios ecosistémicos en el suelo rural.
- 17% del territorio (339,55 ha) cuenta con zonas verdes urbanas las cuales son superficies con potencial de conectividad socio ecológica.



- El 42% de suelo rural cuenta con conflictos por uso del suelo, principalmente por sobreutilización severa y moderada, asociados a actividades pecuarias y de crecimiento urbano.
- Los estudios de detalle realizados principalmente en el corregimiento El Manzanillo identificaron 1.588 viviendas en riesgo alto mitigable y 337 viviendas en riesgo alto no mitigable.
- El municipio de Itagüí cuenta con ocho (8) títulos mineros vigentes y tres solicitudes vigentes.
- Itagüí es el municipio con más población urbana expuesta al ruido (%PUAR) de todo el valle de Aburrá.
- La zona nororiental del municipio es la más afectada por emisiones de partículas contaminantes al aire posiblemente asociadas a las actividades alfareras y de minería.



## 4. DIMENSIÓN FUNCIONAL

### Ocupación actual – Clasificación del suelo

El 69% del territorio municipal se encuentra en **suelo urbano** (hacia la zona oriental y suroccidental), con un 30.6% en **suelo rural** (hacia la zona norte y occidental) y el 0.4% en **suelo de expansión** (hacia la zona nororiental).

### Ocupación actual – Análisis de Crecimiento Urbano

La evaluación entre el 2007 y 2022 establece que el crecimiento de Itagüí se centra en tres (3) sectores; **(I)** El suelo de expansión en la zona norte; **(II)** La zona sur en inmediaciones de Ditaires-Suramérica; **(III)** El sector de los asentamientos humanos rurales.

### Centros Poblados Rurales y Asentamientos Humanos Rurales

Se identificaron en total 4 Centros Poblados Rurales y 2 Asentamientos Humanos Rurales, distribuidos así:

#### Centros poblados:

- El Porvenir con 782 viviendas
- El Ajizal con 2.284 viviendas
- Los Gómez con 872 viviendas
- El Pedregal con 1.439 viviendas

#### Asentamientos Humanos

- La María con 392 viviendas
- Los Florianos con 54 viviendas

### Fragmentación predial

El 43% de los predios municipales se encuentran en el rango de los 100 a 500 m<sup>2</sup>, seguidos por el 37% en el rango de 50 a 100 m<sup>2</sup>. Adicionalmente el rango con menor porcentaje de predios es de mayor a 50.000 m<sup>2</sup>.

### Déficit Habitacional

Para el Déficit cuantitativo por comuna se encontraron 1.565 hogares en déficit según el DANE y 1.113 hogares según el SISBÉN. Por otro, para el déficit cualitativo se encontraron 14.409 hogares según el DANE y 9.784 hogares según el SISBÉN.

Según el DANE el municipio para el año 2018 presentaba 93.601 viviendas y 15.974 hogares en déficit habitacional.

### Densidad Habitacional





La densidad habitacional por barrios se encuentra distribuida de manera variable a lo largo del territorio, permitiendo identificar los menores valores de Viviendas/Ha sobre el límite oriental conectado con el cauce del río Medellín, y los mayores valores hacia la zona central del municipio.

#### Espacio Público Efectivo y No Efectivo Por Tipo

El municipio cuenta con un total de 294.792,29 m<sup>2</sup> de Espacio Público Efectivo, que se distribuye en: 58% en zonas verdes, 18% Parque, 4% en Parque Lineal, 5% Parque Tradicional y 15% en Plazoletas.

#### Indicadores de Espacio Público

Para el municipio se identificó un valor total de 0,93 m<sup>2</sup>/hab en índice de Espacio Público Efectivo y un 4,99 m<sup>2</sup>/hab en el Índice Áreas Verdes Públicas.

#### Equipamientos

Se identificaron 314 equipamientos en el municipio, de los cuales el 64% corresponde a Servicios Básicos Sociales, el 24% a Servicios Colectivos y el 12% a Servicios Urbanos, distribuidos en 202 Equipamientos Básicos Sociales, 76 Equipamientos Básicos Colectivos y 36 Equipamientos Básicos Urbanos.

#### Patrimonio Cultural Material Inmueble

En el balance general del Patrimonio Cultural Inmueble del municipio se identificaron los **Bienes de Interés Cultural Urbanístico y Arquitectónico (BIC)**, en el que se clasificaron en: existentes (25), inexistente (1), estado crítico (4), indeterminado (1), para un total de 30 BIC, correspondientes a 23 edificaciones, 1 finca y 6 espacio públicos.

#### Conflictos Usos del Suelo Urbano

- ✓ Estacionamiento en vía pública en sectores residenciales.
- ✓ Tramo de ampliación del Metroplús: cambio de uso sobre la vía, afecta el uso residencial, ruido, uso indebido del espacio público, parqueo en vía pública, basuras. En el sector de Playa Rica y Satexco, predios residuales resultantes de la adquisición de predios por parte del Metroplús, foco de inseguridad, basuras etc.
- ✓ Entre El Rosario y Fátima, asentamiento informal en retiro de la quebrada (suelo de protección).
- ✓ Polígono de protección (INPEC). Retiro de la quebrada La Limona, clasificado como parque lineal y presenta actualmente un asentamiento informal.
- ✓ San Fernando: conflicto entre uso residencial consolidado y uso industrial (ZU-AM-006 con frente a la avenida Guayabal). Actualmente genera contaminación (material particulado y ruido).
- ✓ San Fernando, sector de bodegas, estacionamiento de camiones en la vía, sin control de horario de cargue y descargue. Conflicto generado por cercanía a la Central Mayorista.
- ✓ San Fernando y Santa María No.3, usos de alto impacto, localización de inquilinatos y residencias temporales en uso residencial consolidado. Inseguridad, sectores de consumo de alcohol y sustancias ilegales.



- ✓ Desarrollo de vivienda mediante PUG y LU genera conflicto con centros poblados que resultan ubicados en medio de los proyectos. Aumento en la localización de nuevas viviendas, sin mejora de la infraestructura.
- ✓ Corredor asociado a la Calle 31, actualmente con uso residencial predominante que por norma urbanística vigente se desea establecer como un corredor de uso múltiple.
- ✓ Simón Bolívar, sector del parque, Distrito Gastronómico Callejero: dinámica comercial genera conflictos por estacionamiento en vía pública, sin control de ruido, basuras y uso indebido del espacio público.
- ✓ En el sector de la Banca de Coltejer en el barrio Fátima se presentan conflictos por inseguridad y basuras
- ✓ Los Naranjos: sector residencial transformado a uso comercial, debido a su cercanía con el centro.
- ✓ Santa María No.1, calles 69 y 70: cambio uso del suelo con actividades que responden a un corredor de actividad múltiple, por ser la vía de acceso y salida del Ajizal. Se genera conflicto de congestión en ambos sentidos de la circulación debido al parqueo en vía pública y cargue y descargue sin restricción de horarios.
- ✓ La Unión: conflicto por basuras y estacionamiento en vía pública de vehículos y camiones debido a la localización de bodegas (carreras 55 y 56) asociadas al uso industrial.

### Conclusiones

- La Evaluación entre el 2007 y 2022 establece que el crecimiento de Itagüí se centra en tres (3) sectores: el suelo de expansión en la zona norte, la zona sur en inmediaciones de Ditaires-Suramérica y el sector de los asentamientos humanos rurales.
- La fragmentación predial presenta un total del 43% de sus predios en áreas entre los 100m<sup>2</sup> y 500 m<sup>2</sup> y un 37% entre 50m<sup>2</sup> y 100m<sup>2</sup> que denota una fragmentación moderada para el suelo urbano del municipio.
- El déficit total habitacional es de 15.974 viviendas (DANE 2018) (cuantitativo: 1.565; cualitativo: 14.409).
- El índice de espacio público efectivo por habitante en Itagüí es de 0,93m<sup>2</sup> y el Índice Áreas Verdes Públicas es de 4,99 m<sup>2</sup>.
- Se identificaron y calificaron un total de 314 equipamientos, 24 en el corregimiento y 290 en el suelo urbano. Se diferencia de manera representativa los equipamientos básicos sociales con un total de los 202 elementos (187 en suelo urbano y 15 en suelo rural) sobre el total.
- Los elementos que conforman el patrimonio cultural material inmueble suman en total 30: 25 elementos existentes, 4 en estado crítico y uno (1) con ubicación indeterminada. Estos 30 elementos se distribuyen en: 23 edificaciones, una (1) finca y seis (6) espacios públicos.
- Los elementos definidos en la categoría de bienes de interés cultural arqueológico, se estiman en 44 (24 en suelo urbano y 20 en suelo rural) pendiente de información oficial adicional del Instituto colombiano de antropología e historia-ICANH.
- Los desarrollos habitacionales de los últimos años (a través Planes Parciales, PUGs y Licencias de urbanización) han entregado un total de 5.564 viviendas, con proyección de



desarrollo de 12.181 viviendas más. A la fecha se identificó un área del suelo de expansión de 7,34 ha que se encuentra pendiente para desarrollar.

#### 4.1. COMPONENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

##### Servicios Públicos - Acueducto

En el territorio municipal se presta un servicio de acueducto en un 97,54% del municipio, con un total de 49.265 usuarios en suelo urbano, 7.679 usuarios en suelo rural, para un total de 56.944 usuarios en el municipio.

Este servicio cuenta con 8 prestadores (EPM y 7 acueductos veredales). Empresas Públicas de Medellín (EPM) presta el servicio en la totalidad del suelo urbano además de una gran fracción de los centros poblados de Ajizal, Los Gómez, Pedregal y Porvenir; Los 7 operadores restantes son acueductos veredales que actualmente prestan sus servicios, son administrados principalmente por las asociaciones comunales.

##### Servicios Públicos - Alcantarillado

El 98,55% de los hogares se encuentran conectados a la red de alcantarillado municipal, distribuidos en 99,60% (49.262) en suelo urbano y 91.82% (7.679) en suelo rural.

##### Servicios Públicos - Aseo

El servicio de aseo en el municipio de Itagüí es prestado principalmente por la empresa Serviaseo SAS ESP y presta las principales actividades del servicio de aseo en lo concerniente a las operaciones de recolección, transporte, barrido y limpieza de vías y áreas públicas. La cobertura de recolección para todo el municipio es de 99,76% del total del área, que se distribuye en 99,90% en suelo urbano y 98.84% en suelo rural.

##### Servicios Públicos – Energía

El servicio de energía es prestado por EPM a regulándola a través de 2 subestaciones de energía una ubicada en el barrio San Gabriel y la segunda en el barrio Colinas del Sur, la cobertura de este servicio es de 100%.

##### Servicios Públicos – Gas Natural Domiciliario

La Cobertura de este servicio es del 63.16% para la totalidad del municipio, que se distribuye en el 69,58% para el suelo urbano y el 21,93% para el suelo rural.

##### Servicios Públicos – Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones

En el municipio tiene a disposición 91 puntos de conexión gratuita a internet por wifi con una velocidad de 100 Mb, distribuido en 16 áreas de prestación. Estos puntos de conexión se distribuyen en 70 puntos para el suelo urbano y 21 puntos para el suelo rural.

##### **Conclusiones**



- El servicio de acueducto en el municipio es bueno en términos de calidad y cobertura, sin embargo, en algunos acueductos veredales se presentan racionamientos y discontinuidad en el servicio debido a la alta presión sobre las fuentes abastecedoras. Todos los acueductos veredales están funcionando a su máxima capacidad.
- La intervención constante del municipio a través de la construcción de redes de alcantarillado principalmente en el suelo rural y en los centros poblados del corregimiento se ve reflejado en la cobertura de alcantarillado, y muestra el compromiso en el saneamiento de sus fuentes hídricas, aunque todavía faltan zonas por intervenir se evidencian un gran avance y empeño en la mitigación de impactos a las fuentes hídricas del municipio.
- El servicio de gas domiciliario, sus coberturas y conexiones están directamente condicionadas por las áreas de amenaza y riesgo, se espera que con la actualización de los estudios básicos y de detalle en el municipio esta cobertura se pueda ampliar.
- La conexión a internet es prioritaria para el municipio tal como se muestra a través de la implementación de los programas de áreas de conexión de wifi gratuitas, son 16 inicialmente ubicadas en las principales áreas de espacio público en el municipio y los programas de conectividad educativa.

## 4.2. COMPONENTE DE MOVILIDAD

### Sistema Vial Estructurante

La principal problemática del sistema vial principal, es la dificultad para lograr nuevas continuidades norte-sur y oriente-occidente. Los corredores **urbano-rurales** hacia los suelos rurales presentan deficiencias en secciones, señalización vial, andenes, con alto grado de estacionamiento lateral, presencia de buses de transporte público, camiones de reparto comercial, que hacen más difícil la circulación vehicular.

### Transporte Público Metropolitano

En Itagüí el sistema Metro cuenta con cinco estaciones: estación Aguacatala y Ayurá al **norte**; estaciones Envigado e Itagüí en la **zona central**; y estación Sabaneta, al **sur**. De estas cinco estaciones, las estaciones Envigado e Itagüí están dentro del territorio de Itagüí, por lo que forman parte de los equipamientos de transporte público masivo existentes en el municipio. El corredor de Metroplús, se encuentra construido en el tramo de las vías laterales a la quebrada Doña María entre la carrera 53 y el parque del Artista, faltando el tramo entre la carrera 53 y Ditaires.

La alianza MEI de empresas de transporte público ha logrado la conformación de la empresa SoloBus, como operadora de transporte de la Cuenca 4. Para la prestación del servicio, SoloBus cuenta con una flota de 360 buses para rutas metropolitanas, 250 buses para integración y 15 buses para la zona rural.

### Sistema Vial Rural





Las Vías rurales, con bajas especificaciones técnicas y secciones viales, sin sitios adecuados para la maniobra de retorno de los buses, para el estacionamiento de los vehículos particulares y de espacios para el cargue y descargue de suministros.

### ¿Cómo se mueve la población de Itagüí?

De acuerdo con la encuesta Origen-destino de 2017, realizada por el AMVA, en Itagüí se realizaron 379.347 viajes, que equivalen al 6,0% del total de viajes en el área metropolitana del valle de Aburrá, los cuales tuvieron un tiempo promedio de viaje de 34 minutos (2 minutos por debajo del promedio metropolitano), con una distancia promedio de recorrido de 7,2 kilómetros.

En general, los principales viajes originados en Itagüí presentan mayores porcentajes en los tipos *A pie* (31%), *Transporte Público* (20%) y *moto* (13%); junto con los motivos predominantes *regreso a casa* (46%), *Trabajo* (24%) y *Estudio* (10%).

Por otro lado, para los principales **viajes metropolitanos** que tuvieron destino el municipio de Itagüí se identificó que los principales viajes *originados en Itagüí*, fueron en su gran mayoría internos, con el 50,6% de los datos anotados. *A Medellín* (urbano y San Antonio de Prado) se dirigió el 22,1% y el 6,4% se dirigió hacia los municipios del *sur del Valle de Aburrá*.

### Conclusiones

- El transporte público metropolitano está representado en el territorio con el sistema Metro, Metroplús y SoloBus.
- La principal problemática del sistema vial principal, es la dificultad para lograr nuevas continuidades norte-sur y oriente-occidente.
- En el municipio los corredores urbano-rurales hacia el suelo rural, presentan bajas especificaciones técnicas y secciones viales.
- Es muy reducida la presencia de elementos relacionados con las diferentes discapacidades, es importante mejorar y generar nuevos elementos que permitan el desplazamiento de las personas con alguna condición especial.
- Se identifica un alto impacto vehicular y de uso indebido del EP asociado a la actividad comercial que deteriora las condiciones para la circulación de peatones y vehículos no motorizados.
- Es preciso incrementar el ciclo infraestructura del municipio, considerando las áreas por donde más transita la población
- Se deben de conformar circuitos con el ciclo infraestructura existente para impulsar la movilidad, estableciendo, además, estrategias para incrementar el número de Ciclo parqueaderos presentes en el municipio.



## 5. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

### Límites Municipales

#### Litigios activos:

Acción de simple nulidad Ordenanza 33 de 2006. Municipio de Medellín contra el Municipio de Itagüí.

**Estado:** en Proceso.

#### Límites dudosos:

Con San Antonio de Prado (vereda La Verde).

Con el Municipio de La Estrella (Sector Ancón – Suramérica).

#### Recomendaciones:

- No incluir las áreas con límites dudosos dentro de la revisión y ajuste de largo plazo del POT para evitar acciones administrativas o judiciales por los municipios vecinos.
- Los estudios técnicos realizados por el Centro de Historia en 2006, soportan indicios que pueden ser alegados en vía administrativa o judicial (Ley 1447 de 2011).
- Iniciar proceso de deslinde en el sector La Verde con Medellín.
- Iniciar deslinde en sector Ancón con La Estrella.

### Capacidad Financiera

#### **Índice de desempeño fiscal municipal**

Para el año 2021 el desempeño fiscal del municipio de Itagüí fue catalogado como “solvente”, con un valor de 73,76 ubicándose en el G1 -Nivel Alto, debajo de municipios como Medellín (78,56) y Envigado (73,89). La clasificación solvente o sostenible implica que el municipio obtuvo un nivel entre 70 y 80, por lo que goza de finanzas saludables; cumple con los límites de gasto de la ley 617 de 2000 y sus ingresos permiten tener un amplio respaldo del endeudamiento.

Se resalta la capacidad del municipio para generar recursos propios y más específicamente ingresos tributarios, a través del impuesto predial e impuesto de industria y comercio.



## 6. RETOS TERRITORIALES

- ✓ Fortalecer la Integración del municipio con su contexto metropolitano y regional, consolidándolo como centro de servicios a escala metropolitana y regional.
- ✓ Integrar los estructurantes naturales al desarrollo del municipio.
- ✓ Promover la productividad económica tanto desde la industria, el comercio, los servicios y el aprovechamiento del potencial ambiental, paisajístico y turístico para aumentar la competitividad, la generación de oportunidades laborales y la formación de encadenamientos que potencien nuevas dinámicas económicas en el municipio.
- ✓ Fortalecer el corregimiento El Manzanillo como proveedor de bienes y servicios ambientales.
- ✓ Consolidar un borde urbano rural con un desarrollo urbano ordenado y sustentable.
- ✓ Fortalecer la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático.
- ✓ Estructurar un sistema de espacialidades públicas que soporten las dinámicas colectivas.
- ✓ Consolidar una movilidad sostenible y segura en el municipio.
- ✓ Promover una consolidación y renovación urbana equilibrada y ordenada, en torno a la estructura ecológica principal del municipio, para el logro de condiciones de vida equitativas y seguras.



## RESUMEN PRESENTACIÓN DE SOCIALIZACIÓN – ETAPA I DIAGNÓSTICO

### 1. CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

#### Objetivos:

- Generar espacios de encuentro para la reflexión y el diálogo de saberes en torno al ordenamiento territorial desde las escalas local, metropolitana y regional.
- Dar a conocer mediante estrategias comunicacionales y pedagógicas el proceso de revisión y ajuste del POT de Itagüí a los diferentes actores convocados a la ciudadanía general

Por medio de diferentes encuentros como:

- ✓ Instancias participativas
- ✓ Foro POT: Hacia un territorio inteligente y sostenible
- ✓ Talleres de Co-creación diagnóstica
- ✓ Grupos focales con actores económicos
- ✓ Recorridos territoriales
- ✓ Talleres con el concejo municipal
- ✓ Diálogos con la veeduría territorial
- ✓ Socialización

Se establecieron objetivos de acuerdo a las escalas territoriales, con el fin de dar continuidad al **Plan de Comunicaciones** que implementó nuevas tecnologías (correo electrónico, código Qr, página WEB y redes sociales) para la divulgación de las estrategias de comunicación que acompañaron la co-creación de la etapa diagnóstico territorial en el municipio.

Entre los eventos desarrollados se encuentran:

**Eventos de apertura:** encuentro de instancias comunitarias (julio 11 de 2022) y el FORO POT (Julio 14 de 2022), dirigidos a las JAC, JAL, CIPT, ASOCOMUNAL, Consejo Municipal de Participación Ciudadana y Veedurías Ciudadanas, entre otras.

**Talleres de Co-creación Diagnóstica:** cuyo objetivo principal fue *propiciar la reflexión y el diálogo ciudadano alrededor de las polémicas, fortalezas y potencialidades territoriales de la comuna o corregimiento relacionados con los temas del ordenamiento territorial, para una comprensión más acertada del estado actual del territorio, que permita la construcción participativa del diagnóstico territorial*. Permitiendo la participación de líderes, JAL, CIPT, ASOCOMUNAL, JAC, Organizaciones sociales, veedurías ciudadanas, grupos mesas, ciudadanía general, actores privados, entre otros, separados según la división geográfica del municipio por zonas (Norte – 4 de agosto, Sur – 28 de julio, Central – 21 de julio y Corregimiento El Manzanillo – 25 de agosto).

**Talleres con el Concejo Municipal:** cuyo objetivo principal fue *presentar los hallazgos encontrados en los talleres de co-creación diagnóstica realizados en las diferentes zonas, con el fin de*





complementar el estado actual del territorio desde cada una de las dimensiones, desarrollado el mes de septiembre (7, 8 y 9).

**Encuentros focales de participación:** en los que se establecieron los grupos del Consejo Empresarial y otros actores (30 de agosto) *abordando los problemas y potencialidades territoriales en materia económica local y a escala metropolitana*; y el grupo focal con constructores (5 de octubre), en el que *se identificaron los efectos de los desarrollos urbanísticos en la ocupación actual del municipio y las propuestas frente a la formulación del modelo de ocupación.*

**Diálogos con la Veeduría Territorial:** sobre las temáticas de **patrimonio cultural** (27 de julio y 10 de agosto) y **medio ambiente y gestión del riesgo** (3 y 17 de agosto), contando con la participación de la Veeduría Territorial, la Corporación SIPAH, el DAP, el equipo técnico de la universidad Eafit y la supervisión del contrato.

**Recorridos territoriales:** estos se realizaron bajo las temáticas de **Conflicto en uso del suelo y Reconocimiento de Bienes de Interés Cultural**, reconociendo puntos críticos en el municipio y los 16 Bienes de Interés Cultural – BIC.

**Mesas técnicas por dimensión:** se desarrollaron múltiples encuentros, talleres y reuniones del equipo técnico de la Universidad Eafit con los funcionarios municipales (enlaces técnicos), para tratar las diferentes temáticas abordadas en el DTS diagnóstico municipal, por cada una de las dimensiones del desarrollo.

La información recopilada en los diferentes eventos se encuentra disponible en la página web del POT, en el enlace: <https://itaguiopot.com/como-estamos-participando/>



## DOCUMENTO FORMULACIÓN

### PRESENTACIÓN

Este documento contiene la descripción del avance y finalización de las actividades programadas para la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio de Itagüí – Antioquia, en conformidad con los requerimientos establecidos para la ejecución del contrato No. DAP – 136 – 2022, el cual tiene por objeto la “Consultoría para la realización de estudios técnicos complementarios, revisión, ajuste y formulación del Plan de Ordenamiento Territorial”.

Este informe de avance N°7 presenta las actividades realizadas según lo estructurado en el decreto 1232 de 2020 y que han sido programadas para desarrollar el objeto del contrato hasta la fecha, las cuales comprenden la Etapa II – Formulación, que corresponde a la etapa propositiva de la revisión, en ella se estructuran los componentes general, urbano y rural, donde las decisiones se justifican técnicamente en los resultados obtenidos en la primera etapa de diagnóstico, así como en las necesidades y proyecciones futuras y en estudios técnicos de soporte de la revisión que se hayan adelantado de forma paralela a esta, o como insumo anterior a la misma.